MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Nueva Italia, 19 de octubre de 2015

Señores
Abanico S.A
Cerro Cora 594 c/Cnel Romero
TEL: 021 576 481
San Lorenzo - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la contratación de **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DEL CASCO URBANO"** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 251.372.000 (guaraníes doscientos cincuenta y un millones trescientos setenta y dos mil)**, según Resolución de La Junta Municipal N° 508/2015 de fecha 16 de octubre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/015.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Nota de Adjudicacion

Angel Lopez 11:05 a.m. Fotos

Para: abanicouniformes@gmail.com

1 dato adjunto (11,4 MB)

Descargar como zip Guardar en OneDrive

© 2015 Microsoft Términos Privacidad y cookies